

**Posted on:** 2023-03-15T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P1153532-03/23

**Country:** Argentina

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Information and Communications Technology

**Deadline:** 2023-03-29T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4802/OC-AR

**Project:** Programa de Apoyo a la gestión integrada del gasto público - Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía de la Nación Argentina

**Title:** Servicio de consultoría para la gestión y operación del Datacenter y especialista DevOps” - PROFIP III-131-SBCCCF.

---

**Borrower/Bid No:**

---

Institución: Ministerio de Economía de la Nación - Secretaría de Hacienda

País: Argentina

Proyecto: Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público

Préstamo N°: 4802/OC-AR

Sector:

**Fecha límite: 29/03/2023**

La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría “Servicio de consultoría para la gestión y operación del Datacenter y especialista DevOps” - PROFIP III-131-SBCC-CF.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden la contratación de Asistencia Técnica para la gestión y operación del Datacenter y especialista DevOps para la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera (DGSIAF), en el marco del proceso de modernización de la plataforma tecnológica que da soporte a la gestión presupuestaria, financiera y contable del sector público nacional.

El Objetivo General de la consultoría es apoyar al personal de la DGSIAF en el objetivo de asegurar y mejorar la calidad de los servicios tecnológicos relacionados a Networking LAN, Infraestructura de Servidores, (virtualización, SAN y backup), Gestión de Datacenters y Microinformática que dan soporte a servicios críticos de dicha Dirección. Asimismo, el servicio está

destinado a fortalecer las prácticas de DevOps en el ciclo de desarrollo de software y las operaciones con el fin de agilizar, automatizar y estandarizar los procesos de entrega continua.

El período de ejecución previsto para el proyecto es de doce (12) meses.

Para el desarrollo de esta Consultoría la firma deberá poseer antecedentes relativos a los siguientes ítems:

- Al menos 2 (dos) referencias de servicios similares a los solicitados en el presente servicio.
- Deberá entregar una lista de contactos de referencia de dichas empresas incluyendo: denominación y domicilio de la institución o empresa donde se realiza/o el mantenimiento; nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultadas; y fecha de realización del servicio.
- Deberá disponer de personal técnico capacitado afectado a los servicios de instalación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento de la solución, que garantice la suficiente idoneidad para efectuar las tareas solicitadas.
- Deberá contar con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.

Para mayor información ver TDR adjunto.

El Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público invita a las firmas consultoras (sociedades comerciales) elegibles a expresar su interés en prestar los servicios requeridos. Las firmas consultoras interesadas deberán demostrar que se encuentran legal y administrativamente habilitados y proporcionar información que indique que están cualificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios solicitados; para esto, acompañarán a sus expresiones de interés copia de sus documentos de constitución legal y fiscal, descripción de servicios semejantes que hubieran realizado, una lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, folletos, y cualquier otra documentación que consideren relevante.

La lista corta podrá estar compuesta por firmas consultoras que serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (<https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas>) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas para SBCC.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el 29/03/2023 en físico o por correo electrónico (toda la documentación deberá estar foliada, firmada y sellada en todas las hojas por autoridad debidamente apoderada) en la dirección indicada a continuación o por correo electrónico:

Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público  
Balcarce 186 piso 2 Oficina 240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Atn: José E. González Aguada  
Tel: (54) 114349-46913  
Correo electrónico: [profip@mecon.gov.ar](mailto:profip@mecon.gov.ar)

## Attachments:

<https://devbusiness.un.org/system/files/TdR%20-%20IF-2023-12765841-APN-DGSIAF%23MEC.pdf>